



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



PRESENTACIÓN

El *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*, está integrado por el conjunto de acciones que en materia de mejora regulatoria llevarán a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Nuevo León durante el ejercicio 2022. El programa tiene entre sus objetivos promover la eficacia y la eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, contribuir al proceso de actualización del marco regulatorio local, reducir trámites, plazos de respuesta, requisitos, formatos, y toda acción de simplificación de trámites y servicios en beneficio de los particulares.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es el órgano responsable de proponer lineamientos, esquemas e indicadores del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como de integrar y publicar el instrumento de planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados o eliminados durante el periodo anual que corresponda; así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios que se realicen ante las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

Partiendo de esa base y, con el objetivo de mantener posicionado a Nuevo León en los primeros lugares del Ranking Nacional en materia de Mejora Regulatoria, se integra el presente *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*, con las acciones propuestas por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, así como la correspondiente opinión y recomendaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y se publica en el Portal electrónico del Gobierno del Estado de Nuevo León y en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez
Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. MARCO NORMATIVO.....	7
II. OBJETIVOS	14
III. PROCESO DE INTEGRACIÓN.....	15
IV. CONTENIDO DEL PROGRAMA.....	18
V. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	19
VI. REGULACIONES.....	20
VI.1 Revisión y diagnóstico del marco regulatorio vigente.....	20
VI.2 Planeación y acciones de mejora en el marco regulatorio vigente.....	22
VI.3 Simplificación normativa de impacto económico.....	24
VII. AGENDA REGULATORIA.....	26
VIII. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	35
VIII.1 Revisión y diagnóstico de trámites y servicios.....	35
VIII.2 Planeación y simplificación de trámites y servicios	38
IX. REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).....	39
IX.1 Revisión y actualización del Registro de trámites y servicios (RETyS).....	39
X. PROPUESTAS O PROYECTOS EN PROCESO.....	40
X.1 Propuestas o proyectos de regulaciones, trámites o servicios en proceso de ejecución.....	40
XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	47
XII. PUBLICACIÓN	47



INTRODUCCIÓN

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la actividad empresarial.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria es el instrumento fundamental de planeación, transparencia y rendición de cuentas, que permite a la sociedad en general conocer oportunamente las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados o eliminados durante los próximos doce meses; así como la implementación de acciones para mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Conforme a lo anterior se integra el presente *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*, que contiene las acciones que en materia de mejora regulatoria llevarán a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, con el objetivo de promover la eficacia y la eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, contribuir al proceso de actualización del marco regulatorio local, reducir trámites, plazos de respuesta, requisitos, formatos, y toda acción de simplificación de trámites y servicios en beneficio de los particulares.

La parte introductoria presenta el marco normativo que sustenta la elaboración e integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, conformado principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de Nuevo León, Ley General de Mejora Regulatoria, Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, y demás relativas.





Enseguida, se presenta una descripción del proceso que se lleva a cabo para lograr la integración del presente instrumento, en el que se destacan los ejercicios realizados en su elaboración. Con el propósito de transparentar e incentivar la participación de los sectores interesados y de la ciudadanía en general, se llevó a cabo una **consulta pública**, para lo cual se publicaron por un período de tiempo la totalidad de las propuestas recibidas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; así como las **recomendaciones** elaboradas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para coadyuvar con las dependencias y entidades, en la mejora de la calidad de las regulaciones, en la simplificación y digitalización de los trámites y servicios, y recibir la opinión, comentarios y propuestas respecto de las acciones planteadas para las regulaciones, trámites y servicios.

Enseguida se describen los objetivos del programa, con los que se pretende continuar impulsando la implementación de la política de mejora regulatoria al interior de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones legales que la rigen, que permiten avanzar y de esta manera mantener posicionado a Nuevo León en los primeros lugares del Ranking Nacional en la materia.

En la parte sustantiva del presente documento se detallan las principales acciones que integran el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022**, derivadas de la revisión y diagnóstico realizado al marco regulatorio y a los trámites y servicios que realizan las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, el cual permitió detectar diversas áreas de oportunidad que generaron las acciones de mejora regulatoria (incluye propuestas y recomendaciones) para mejorar el acervo regulatorio, así como simplificar y digitalizar los trámites y servicios que se realizan ante las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

Para efectuar la **Mejora del Marco Regulatorio**, de la revisión y diagnóstico se identificó que existen algunas disposiciones normativas de carácter estatal (leyes y reglamentos) que se encuentran desactualizadas, son obsoletas o resultan inaplicables porque no se ajustan a la realidad actual; ausencia de regulación en algunas materias,





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



barreras que dificultan la apertura y operación de las actividades empresariales, lo que generó propuestas y recomendaciones para crear, modificar y eliminar regulaciones, y acciones de mejora del marco regulatorio como, actualizar, homologar, armonizar, subsanar vacíos regulatorios, eliminar discrecionalidad, simplificar normas, eliminar barreras, facilitar la apertura de negocios, entre otras.

Con el objetivo de identificar las principales barreras regulatorias que afectan el funcionamiento de sectores económicos locales, de la revisión y análisis realizado por esta Comisión se detectaron posibles fallas en los marcos regulatorios económicos y se generaron propuestas de *Simplificación Normativa* para impulsar el desarrollo económico local.

Para la implementación de las acciones de mejora del marco regulatorio estatal, se atiende el proceso de mejora regulatoria que al efecto establece la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, a través del Análisis de Impacto Regulatorio, con el propósito de justificar que con dichas acciones se generan mayores beneficios que costos a los particulares, y que las nuevas regulaciones que se pretendan expedir están debidamente justificadas, y que no solamente son en beneficio de la ciudadanía y sectores interesados, sino también la calidad de las mismas.

Respecto a la *Simplificación y Digitalización de los Trámites y Servicios*, se plantearon acciones para eliminar requisitos, datos y/o documentos, reducción de plazos de respuesta o resolución, aumentar el nivel de digitalización incorporando formatos en línea, citas en línea, entre otros; digitación completa del trámite, mejora en la operación del trámite, ampliar opciones de pago, ampliar opciones de atención, fusionar trámites, entre otros.





I. MARCO NORMATIVO

Normatividad federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 25. Décimo párrafo. A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.
- Artículo 73. El Congreso tiene facultad: XXIX-Y. Para expedir la ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

Ley General de Mejora Regulatoria

- Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República en materia de mejora regulatoria.
Tiene por objeto establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de mejora regulatoria.
- Artículo 2. Son objetivos de esta Ley:
Establecer la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.
- Artículo 80. Los Programas de Mejora Regulatoria son una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios. De acuerdo con el calendario que establezcan, los





Sujetos Obligados someterán a la Autoridad de Mejora Regulatoria que les corresponda un Programa de Mejora Regulatoria, con una vigencia anual, bienal o por el tiempo que dure la administración, en relación con la regulación, trámites y servicios que aplican, así como reportes periódicos sobre los avances correspondientes.

Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

- 4. El Sistema Nacional de Mejora Regulatoria tiene por objeto coordinar a las autoridades de todos los poderes y órdenes de gobierno, en sus respectivos ámbitos de competencia, a través de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, normas, principios, objetivos, planes, directrices, órganos, instancias, procedimientos y la política nacional en materia de mejora regulatoria. Las herramientas del Sistema Nacional, representan el andamiaje jurídico, institucional y administrativo bajo el cual se conducirá la política nacional de mejora regulatoria. De esta forma, el Sistema Nacional se fundamenta en tres pilares: políticas, instituciones y herramientas.

Sujetos Obligados

Son sujetos obligados de la política de mejora regulatoria la APF y sus respectivos homólogos de las entidades federativas, los municipios o demarcaciones territoriales y sus dependencias y entidades y las procuradurías o fiscalías locales.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, el Titular del Ejecutivo correspondiente deberá designar a una autoridad de mejora regulatoria, misma que deberá tener mínimo nivel de subsecretario, oficial mayor o servidor público con un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular. Las autoridades de mejora regulatoria serán las áreas responsables de conducir la política de mejora regulatoria en sus respectivos ámbitos de competencia.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



5. La Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria es el instrumento programático que tiene como propósito articular la política de mejora regulatoria de los sujetos obligados a efecto de asegurar el cumplimiento del objeto de la política de mejora regulatoria.

La Estrategia expone la ruta que el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria se ha trazado para contribuir, de manera eficaz, a que todos juntos podamos lograr un gobierno que promueva la formulación normativa de reglas e inventivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficacia a favor del crecimiento y el bienestar general de la sociedad.

Misión. Garantizar que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, implementen políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.

Visión. Articular la política de mejora regulatoria a nivel nacional a través de políticas, instituciones y herramientas que fomenten una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental y procuren que las regulaciones generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.

Objetivos. Son los ejes de política pública que garantizan la implementación de políticas, instituciones y herramientas de mejora regulatoria que atienden los temas prioritarios identificados en el diagnóstico presentado en la Estrategia.

Estrategias. Son las acciones generales que permiten lograr los objetivos señalados en la Estrategia.

Líneas de acción. Son las acciones específicas que implementarán los sujetos obligados en un período determinado, y que serán monitoreados y evaluados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Normatividad estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

- Artículo 24. Octavo y noveno párrafos. El Estado deberá promover una ley que alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico de la Entidad, promoviendo la competitividad y productividad. En consecuencia, la política pública de mejora regulatoria del Estado será obligatoria para todas las autoridades públicas estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Congreso del Estado mediante una ley creará el sistema estatal de mejora regulatoria, así como los instrumentos necesarios para que las leyes que emita dicho Congreso y las normas de carácter general que emita cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo gubernamental o autónomo en el ámbito estatal y municipal, garanticen que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos, que fomenten la transparencia, la racionalidad y el máximo bienestar para la sociedad. La ley establecerá la creación de un catálogo estatal que incluya todos los trámites y servicios estatales y municipales, con el objetivo de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento privilegiando el uso de las tecnologías de la información. La inscripción en el catálogo y su actualización será obligatoria para cada una de las autoridades arriba mencionadas en los términos que establezca la ley.

Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León

- Artículo 1.- La presente Ley tiene como objetivo crear el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, estableciendo los principios, bases generales, procedimientos así como establecer las disposiciones y los principios rectores de





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



mejora regulatoria y simplificación administrativa a las que deben de sujetarse la Administración Pública Estatal, así como las bases generales concernientes a la Administración Pública Municipal, a través de la coordinación de acciones entre las autoridades y los sectores social y privado, procurando el uso de las tecnologías de la información, a fin de permitir el desarrollo económico del Estado, con base en principios de máxima eficacia y transparencia gubernamental.

Al efecto, esta Ley ordena la creación de un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios que incluya todos los trámites y servicios estatales y municipales, sus requisitos, costos y términos de duración, con el objetivo de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información. La inscripción en el Catálogo y su actualización será obligatoria.

- Artículo 2.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en el Estado de Nuevo León y sus Municipios, reglamentaria del noveno párrafo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, obligatorio para todas las autoridades, entidades, órganos u organismos gubernamentales del ámbito estatal y municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.
- Artículo 12. La Comisión es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía y Trabajo, dotada de autonomía técnica, operativa y de gestión, encargada de implementar la Política Pública en la materia.
- Artículo 13. La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:
Fracción VII: Elaborar y presentar al Consejo informes e indicadores sobre los Programas Anuales;
Fracción VIII. Revisar el marco regulatorio estatal, diagnosticar su aplicación e implementar programas específicos de mejora regulatoria en las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo;
- Artículo 15. El Titular tendrá las siguientes atribuciones:
Fracción III. Proponer lineamientos, esquemas e indicadores de los Programas Anuales de la entidad para su implementación;





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Fracción VII. Diseñar los lineamientos para la recepción, integración y seguimiento de la información de los Programas Anuales, así como presentar informes y avances al Consejo;

- Artículo 18. Los titulares de los sujetos obligados, designarán un enlace oficial de mejora regulatoria el cual será de nivel jerárquico inmediato inferior a este, quien tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción II. Formular y someter a la opinión de la Comisión o la Comisión Municipal, según corresponda el Programa Anual;

Fracción III. Informar de conformidad con el calendario que establezcan las Comisiones, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente.

- Artículo 39. Los enlaces oficiales de los sujetos obligados, deberán elaborar y presentar a la opinión de la Comisión o de la Comisión Municipal, según corresponda, dentro de los primeros 15 días naturales del mes de noviembre del año calendario previo a su implementación, un Programa Anual de Mejora Regulatoria. Dicho Programa deberá contener la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretender ser emitidos, modificados o eliminados en los próximos doce meses, así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios estatales y municipales. Los Programas Anuales se harán públicos en los portales electrónicos de las Comisiones y en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal, a más tardar el 31 de diciembre del año previo a su implementación.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León

- Artículo 14.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado deberán conducir sus actividades en forma planeada, programada y transparente, con base en los objetivos, políticas y prioridades que establezca el Gobierno del Estado.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



- Artículo 15.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado deberán coordinarse en la ejecución de sus respectivas atribuciones, con la finalidad de facilitar la realización de los programas de Gobierno y facilitar la simplificación de trámites administrativos. Además, deberán instrumentar de manera prioritaria las acciones necesarias para la gestión y aprovechamiento de los recursos federales, así como el cumplimiento oportuno de las reglas de operación.
- Artículo 17.- Para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las dependencias y entidades podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso.

Acuerdo Ejecutivo por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

- SEGUNDO: La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria tendrá por objeto realizar todo tipo de acciones necesarias para la implementación de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa en los términos establecidos en la Ley de la materia.
- CUARTO: En los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, coadyuvarán con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la consecución de sus objetivos, llevando a cabo las acciones específicas que les correspondan en el ámbito de su competencia.

Nueva versión del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030

En los temas de Gobierno eficaz y transparencia, se establecieron como líneas estratégicas, entre otras, lograr que los trámites sean necesarios, eficientes y eficaces; y en Desarrollo económico, facilitar la apertura y operación de negocios.





II. OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar, integrar y publicar el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*, en términos de lo dispuesto en el artículo 39 y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 *“consiste en la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados o eliminados en los próximos doce meses, así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nuevo León” (Art. 39 LMRSANL)*

Objetivos específicos (Art. 40 LMRSANL)

- I. Contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local;
- II. Incentivar el desarrollo económico del Estado mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental, que brinde certeza jurídica y que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial;
- III. Reducir el número de trámites, plazos de respuesta y/o requisitos y formatos, así como cualquier acción de simplificación que los particulares deben cubrir para el cumplimiento de sus obligaciones o la obtención de un servicio, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas;
- IV. Promover una mejor atención al usuario y garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones y trámites; y
- V. Promover mecanismos de coordinación y concertación entre los sujetos obligados, en la consecución del objeto que la Ley plantea.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



III. PROCESO DE INTEGRACIÓN

A continuación, se describen las etapas del proceso de integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

1. PLANEACIÓN

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria elaboró los formularios y guías metodológicas, y brindó capacitación y asesoría técnica a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con el propósito de facilitar la elaboración y presentación de las propuestas de acciones de mejora regulatoria para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal, presentaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de manera preliminar las propuestas de acciones de mejora relativas a las regulaciones, trámites y servicios de su competencia.

3. CONSULTA PÚBLICA

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria difundió la totalidad de las propuestas recibidas de las dependencias y entidades, mediante consulta pública; a través del Portal de Internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, a partir del día 19 de noviembre de 2021, a fin de recabar las opiniones, comentarios y propuestas de la ciudadanía y sectores interesados.

Las opiniones, comentarios y propuestas recabados en la consulta pública se remitieron a las dependencias y entidades correspondientes, quienes dan respuesta con una justificación debidamente fundada y motivada en alguno de los siguientes sentidos:

- a) Propuesta aceptada;
- b) Propuesta aceptada con modificaciones;
- c) Propuesta no aceptada;





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



4. OPINIÓN Y RECOMENDACIONES

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria envió recomendaciones a las dependencias y entidades, quienes dan respuesta específica a cada una de éstas, con una justificación debidamente fundada y motivada en alguno de los siguientes sentidos:

- a) Propuesta aceptada;
- b) Propuesta aceptada con modificaciones;
- c) Propuesta no aceptada;

5. PROGRAMAS DEFINITIVOS

Las dependencias y entidades evalúan y en su caso integran los comentarios y propuestas de los interesados, así como las recomendaciones aceptadas o aceptadas modificadas, y envían las propuestas definitivas a esta Comisión, quien las integra conformando el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

6. PUBLICACIÓN

Las propuestas definitivas de mejora regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado y, las recomendaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se integran para conformar el ***Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022***, y se publica en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal de internet correspondiente conforme lo dispone el artículo 39 y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

7. SEGUIMIENTO Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO

Las dependencias y entidades deberán informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria sobre los avances en la ejecución de las acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en las fechas y forma que al efecto indique la Comisión, los resultados se presentan al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y se publican en el Portal de Internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, en los términos establecidos en la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



8. DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

A continuación se muestra el detalle de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nuevo León que participan en la presentación y aceptación de propuestas y recomendaciones de acciones de mejora regulatoria que integran el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*.

SECTOR CENTRAL	
Dependencias	
1	Secretaría General de Gobierno
2	Secretaría de Participación Ciudadana
3	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
4	Secretaría de Administración
5	Contraloría y Transparencia Gubernamental
6	Secretaría de Seguridad
7	Secretaría de Economía
8	Secretaría de Trabajo
9	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
10	Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
11	Secretaría de Turismo
12	Secretaría de Medio Ambiente
13	Secretaría de Igualdad e inclusión
14	Secretaría de Educación
15	Secretaría de Salud
16	Secretaría de las Mujeres
17	Secretaría de Cultura
SECTOR PARAESTATAL	
Entidades	
18	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León
19	Instituto de la Vivienda de Nuevo León/FOMERREY
20	Instituto Estatal de la Juventud
21	Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
22	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores
23	Instituto de Control Vehicular
24	Sistema de Radio y Televisión Nuevo León
25	Instituto Registral y Catastral de Nuevo León
26	Sistema de Caminos
27	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
29	Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo
30	Universidad Tecnológica Santa Catarina





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



IV. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Las acciones derivadas de las propuestas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, y de las recomendaciones planteadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que integran el contenido del presente *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022*, se detallan conforme al contenido de los siguientes elementos:

- **Diagnóstico General**
- **Regulaciones**
 - Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente
 - Planeación y Acciones de Mejora en el Marco Regulatorio Vigente
 - Simplificación Normativa para el impulso económico
- **Agenda Regulatoria**
- **Trámites y Servicios**
 - Revisión y Diagnóstico de Trámites y Servicios
 - Planeación y Simplificación de Trámites y Servicios
- **Revisión y Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios**
- **Propuestas o proyectos en proceso**
 - Propuestas o proyectos de regulaciones, trámites o servicios que se encuentren en proceso de ejecución

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 (PAMR 2022)	
INDICADORES	No. DE ACCIONES
Regulaciones	151
Agenda Regulatoria	48
Trámites y servicios	211
Registro de trámites y servicios (RETyS)	688
Propuestas o proyectos en proceso	44
TOTAL	1,142





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



V. DIAGNÓSTICO GENERAL

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal participantes realizaron un diagnóstico del marco regulatorio vigente en el ámbito de su competencia, así como de los trámites y servicios relacionados.

Del análisis realizado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de la información recibida de las dependencias y entidades y de la información publicada en el portal del Gobierno, se identificó que al 15 de diciembre del 2021, existen 387 *regulaciones estatales*, considerando leyes y reglamentos estatales; y 632 *trámites y servicios* que se realizan ante las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) publicado en el portal electrónico del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Diagnóstico	Cantidad (al 3 de octubre de 2021)	Cantidad (al 15 de diciembre de 2021)	Descripción
Regulaciones ¹	386	387	Leyes y Reglamentos Estatales.
Trámites y servicios ²	626	632	De las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Elaborado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con información publicada en el Periódico Oficial del Estado, y en el Registro de trámites y servicios (RETyS).

¹ Información disponible en http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/Legislacion.aspx

² Información disponible en <http://retys.nl.gob.mx/>



VI. REGULACIONES

VI.1 Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente

Como resultado del diagnóstico efectuado al marco regulatorio vigente³ se identificaron 387 regulaciones, de las cuales 211 corresponden a Leyes Estatales y 176 Reglamentos Estatales.

Así mismo, se observó que durante el año 2021⁴ se expidieron 6 Leyes y 13 Reglamentos; y se han realizado reformas y/o modificaciones en 39 Leyes y 19 Reglamentos, todos del ámbito estatal. Durante el mismo ejercicio, se abrogaron 5 leyes y 4 reglamentos, ambos casos del ámbito estatal.

DIAGNÓSTICO DEL MARCO REGULATORIO VIGENTE				
Tipo de Regulación	Cantidad	Actualización 2021		
		Creadas	Reformadas	Eliminadas/ abrogadas
Leyes	211	6	39	5
Reglamentos	176	13	19	4

De conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción VIII, de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tiene entre sus atribuciones, revisar el marco regulatorio estatal, diagnosticar su aplicación e implementar programas específicos de mejora regulatoria en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Por lo anterior, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizó la revisión del marco regulatorio y elaboró un diagnóstico en el que se identificaron importantes áreas de oportunidad respecto de la actualización y mejora del marco regulatorio vigente que derivó en diversas recomendaciones que se detallan más adelante.

³ Al 15 de diciembre de 2021.

⁴ Al 15 de diciembre de 2021.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



En el cuadro que se muestra a continuación se detallan los hallazgos en el marco regulatorio estatal. Para lo anterior, se realiza una clasificación de las leyes y reglamentos estatales que han sido creados y/o reformados o modificados por períodos de tiempo (menos de un año, entre 1 y 5 años, entre 6 y 10 años, entre 11 y 20 años, entre 21 y 30 años, entre 31 y 40 años, de 41 a 50 años y más de 50 años). De lo anterior, se identifica la mayor concentración en los últimos diez años; y como dato relevante por lo menos 22 regulaciones que no han sido reformadas o modificadas desde hace más de 20 años.

ACTUALIZACIÓN POR PERÍODOS						
Períodos/ años	Leyes			Reglamentos		
	Creadas	reformadas	Eliminadas /abrogadas	creadas	reformadas	Eliminadas /abrogadas
- 1	6	39	5	13	19	4
De 1 a 5	28	56	5	31	29	11
De 6 a 10	22	12	N/D	27	11	N/D
De 11 a 20	9	27	N/D	34	5	N/D
De 21 a 30	3 ⁵	2 ⁶	N/D	5 ⁷	0	N/D
De 31 a 40	0	4 ⁸	N/D	3 ⁹	0	N/D
De 41 a 50	1 ¹⁰	2 ¹¹	N/D	0	0	N/D
+ 50	0	1 ¹²	N/D	0	1 ¹³	N/D

⁵ Ley de Copropiedades Rurales, Ley de Protección contra incendios y Materiales Peligrosos del Estado de Nuevo León, Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado servicios de Salud de Nuevo León.

⁶ Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.

⁷ Reglamento de la Pinacoteca de Nuevo León, Reglamento de Operación del Sistema Estatal de Protección Civil, Reglamento de Servicios Privados de Seguridad, Reglamento Interior de las Instituciones Abiertas del Estado de Nuevo León, Reglamento Interno del Consejo de Protección Civil del Estado de Nuevo León.

⁸ Ley de Sociedades Mutualistas del Estado de Nuevo León, Ley Orgánica del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en el Estado de Nuevo León, Ley que crea la Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León.

⁹ Reglamento Interior de la Red de Estatal de Autopistas de Nuevo León, Reglamento Interior del Archivo General del Gobierno del Estado de Nuevo León, Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nuevo León.

¹⁰ Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹¹ Ley de Amnistía, Ley de Pensiones, Seguro de Vida, y otros Beneficios a los Veteranos de la Revolución.

¹² Ley Orgánica que Crea la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

¹³ Reglamento de Inspección de Calderas de Vapor.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



VI.2 Planeación y Acciones de Mejora en el Marco Regulatorio Vigente

Para la formulación de las propuestas de acciones y de las recomendaciones relativas a las regulaciones que se pretenden emitir y las regulaciones vigentes a mejorar y/o eliminar (derogar/abrogar), se tomaron en consideración los siguientes principios de mejora regulatoria:

- A. Mayores beneficios que costos y el máximo beneficio social;
- B. Seguridad jurídica que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones;
- C. Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos;
- D. Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio;
- E. Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de regulaciones y trámites;
- F. Uso de tecnologías de la información;
- G. Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos
- H. Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas;
- I. Fomento a la competitividad y el empleo;
- J. Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados, y
- K. Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.

Además de los principios mencionados con anterioridad, se consideró lo siguiente:

- Revisión y diagnóstico al marco regulatorio estatal realizado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo;
- Recomendaciones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria;
- Recomendaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria;
- Recomendaciones derivadas de la implementación de programas de la CONAMER (Reforma a sectores, SIMPLIFICA)
- Comentarios y propuestas recabadas de la Consulta Pública;
- Encuestas, información estadística, evaluaciones y otros estudios en materia de mejora regulatoria.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



A continuación, se presenta cuadro resumen del total de propuestas recibidas de las dependencias y entidades y de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto al marco regulatorio vigente.

Clasificación	Tipo de acción			No. de acciones	No. de Regulaciones
	Crear	Modificar	Eliminar		
Propuestas de las dependencias y entidades	8	88	1	97	93
Recomendaciones de la CEMERNL	22	22	10	54	54
Consulta pública	0	0	0	0	0
TOTAL	30	110	11	151	147

Nota: No incluye Agenda Regulatoria.

Enseguida, se presenta cuadro resumen con la clasificación del tipo de acciones de mejora, propuestas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; así como de las recomendaciones realizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Tipo de acción realizada	No. de acciones	No. de regulaciones
Subsanar vacío regulatorio	38	
Actualización	79	
Homologación/Armonización	16	
Precisión, claridad	3	
Eliminar requisitos	1	147
Eliminar/abrogar	11	
Incorporar uso de Tecnologías de la Información (TI)	3	
TOTAL	151	

No incluye Agenda Regulatoria.





VI.3 Simplificación normativa de impacto económico

El marco normativo presenta áreas de oportunidad que de realizarse pueden contribuir al crecimiento económico. La normatividad existente en algunos casos es excesiva y compleja, encontrando ordenamientos de diversas naturalezas y aplicada por diversos niveles de gobierno, lo cual limita el desarrollo y la inversión.

Con el objetivo de identificar las principales barreras regulatorias que afectan el funcionamiento del sector económico local, se realizó una revisión y como resultado se generaron recomendaciones de modificación a distintas leyes, reglamentos y otros instrumentos normativos con el fin de simplificar la tramitación, acortar tiempos de resolución, y en general hacer más eficientes los procesos que regulan

Además del marco normativo se identificaron problemas en la operatividad como: criterios discrecionales en la admisión y resolución de solicitudes, incumplimiento de plazos, demanda excesiva de requisitos, ausencia de tecnologías de la información y gobierno electrónico, herramientas obsoletas o insuficientes, entre otros.

Regulación	Trámites relacionados
Ley Ambiental del Estado	Autorización en materia de impacto ambiental
Reglamento de la Ley Ambiental	Autorización en materia de impacto ambiental
Ley de Catastro	Acreditación o rectificación de medidas; Asignación de numeración por proyecto inmobiliario; Nuevas construcciones, modificación de proyecto o regularización de construcción
Reglamento de la Ley de Catastro	Acreditación o rectificación de medidas; Asignación de numeración por proyecto inmobiliario; Nuevas construcciones, modificación de proyecto o regularización de construcción
Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Aviso pre preventivo, aviso preventivo
Ley de Agua Potable y Saneamiento	Factibilidad; Contrato de agua potable y drenaje sanitario; Solicitud de proyectos





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



	para nuevos desarrollos
Ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y regulación para su venta y consumo	Expedición de Licencia Estatal para Venta, Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, (Canje, Refrendo, Renovación, Permiso especial)
Reglamento de la Ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo	Expedición de Licencia Estatal para Venta, Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, (Canje, Refrendo, Renovación, Permiso especial)
Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Autorización en materia de impacto ambiental; Autorización del estudio de riesgo ambiental; Dictamen de Impacto Urbano Regional
Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León	Procedimientos y contratación de obra pública y/o servicios
Ley de Protección Civil	Registro de Plan de Contingencias; Registro de la UIRI; Registro de Asesor Externo; Registro de Instructor Interno; Oficio de Recomendaciones en materia de Protección Civil.
Ley Ganadera del Estado de Nuevo León	Guías de tránsito y certificado
Ley de Protección y Fomento Apícola para el Estado de Nuevo León	Instalación de la industria apícola





VII. AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria, está integrada por las regulaciones que las dependencias y entidades pretenden expedir durante el año 2022.

Dependencia / Entidad	Nombre preliminar de la regulación	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitirla	Fecha tentativa de presentación
Secretaría de Economía	Reglamento Interior	Gobierno	Definir la estructura orgánica y precisar las atribuciones de sus Unidades Administrativas	Cumplir con el transitorio cuarto de la LOAPNL, publicada el 2 de octubre de 2021	27/10/2021
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Reglamento Interior	Gobierno	Definir la estructura orgánica y precisar las atribuciones de sus Unidades Administrativas	Cumplir con el transitorio cuarto de la LOAPNL, publicada el 2 de octubre de 2021	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Comunidades Rurales Sostenibles	Gobierno	Regular las operaciones de la Dirección y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de Operación y Procedimientos	31/06/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Desarrollo Regional	Gobierno	Regular las operaciones de la Dirección y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de operación	31/06/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Infraestructura y Comunidades	Gobierno	Regular las operaciones de la Dirección y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de Operación	31/06/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Agronegocios	Gobierno	Regular las operaciones de la Dirección y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de Operación	31/09/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Fomento Agropecuario	Gobierno	Regular las operaciones de la Dirección y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de Operación	31/09/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Manual de Operación y Procedimientos Sustantivos de la Dirección de Sanidad e Inocuidad	Gobierno	Regular las operaciones y las responsabilidades de los servidores públicos adscritos	Contar con el Manual de Operación	31/09/2022
Secretaría de Medio Ambiente	Norma Ambiental Estatal NAE-EM-SMA-____-2022	Gestión Integral del Agua	Establecer los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales al sistema de drenaje y alcantarillado.	Cumplimiento de obligación de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León	30/06/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Secretaría de Medio Ambiente	Norma Ambiental Estatal NAE-EM-SMA-____-2022	Gestión Integral del Agua	Establecer los lineamientos técnicos y de operación que deberán cumplir las personas físicas o morales para el ahorro del agua en los usos urbanos, incluyendo el uso y captación de agua en áreas verdes públicas y privadas.	Cumplimiento de obligación de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León	31/07/2022
Secretaría de Medio Ambiente	Norma Ambiental Estatal NAE-EM-SMA-____-2022	Gestión Integral del Agua	Establecer las especificaciones técnicas de operación y equipamiento que deberán cumplir las personas físicas o morales para la captación de agua de lluvia en hogares y edificios públicos y privados.	Cumplimiento de obligación de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León	31/08/2022
Secretaría de Medio Ambiente	Norma Ambiental Estatal NAE-EM-SMA-____-2022	Gestión Integral del Agua	Establecer las especificaciones técnicas de operación y equipamiento que deberán cumplir las personas físicas o morales para el tratamiento terciario del agua en el ámbito público y privado.	Cumplimiento de obligación de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León	30/09/2022

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

28





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital Metropolitano	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital Regional Materno Infantil	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital Psiquiátrico	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital Montemorelos	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Sabinas	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Cerralvo	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Tierra y Libertad	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

29





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Juárez	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Galeana	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Secretaría de Salud	Reglamento Interior del Hospital General de Dr. Arroyo	Salud	Reglamentar la organización y funcionamiento del Hospital.	Establece las facultades y ámbitos de responsabilidad de las áreas que integran el Hospital.	15/06/2022
Instituto Estatal de la Juventud	Manual de Políticas y Procedimientos	Administrativa	Precisar las Contar con un Manual moderno y actualizado sobre las operaciones, así como ofrecer procedimientos administrativos actualizados y eficientes para los usuarios	Contar con un Manual de Políticas y Procedimientos actualizados	06/06/2022
Instituto Estatal de la Juventud	Manual de Organización y Servicios	Administrativa	Contar con un Manual moderno y actualizado sobre las funciones, atribuciones y servicios de cada una de las unidades administrativas	Contar con un Manual de Organización y Servicios actualizado	06/06/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Parques y Vida Silvestre de Nuevo León / Fideicomiso Vida Silvestre	Ley Estatal de Vida Silvestre para Nuevo León	Biodiversidad y Vida Silvestre	Regulación del Marco Normativo en materia de Biodiversidad del Estado	Regular las actividades que la Ley General de Vida Silvestre le dan la atribución a los Estados	31/08/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de elaboración de pauta	Comunicación	Minimizar los riesgos de errores en la programación	Contar con una Guía para la correcta planeación de programación y pauta.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de producción de programa en vivo.	Comunicación	Minimizar los riesgos de errores en un programa en vivo.	Establecer el procedimiento para la correcta planeación de un programa en vivo.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de préstamo y devolución de cassettes.	Comunicación	Minimizar el riesgo de la pérdida del material.	Establecer el procedimiento para tener un control del préstamo de los materiales.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de realización de programa grabado.	Comunicación	Minimizar los riesgos de errores en un programa grabado.	Establecer el procedimiento para la correcta planeación y realización de un programa grabado.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de reporte de continuidad.	Comunicación	Minimizar los riesgos de errores de la pauta y continuidad y detección de fallas en la transmisión.	Mantener un control del cumplimiento y reporte de la pauta y continuidad.	30/05/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de solicitud de entrega de cámara.	Comunicación	Minimizar riesgos en la generación de grabaciones.	Establecer el procedimiento para realizar grabaciones y generar programas de alta calidad.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de solicitud de estudios de televisión.	Comunicación	Optimizar los horarios para el uso de los estudios.	Establecer el procedimiento para realizar producción de estudios y generar programas sin contratiempo	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de conducción de programas en 102.1 FM	Comunicación	Brindar un servicio profesional de alta calidad al ciudadano.	Generar programas de radio sin contratiempos	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de continuidad de 102.1 FM	Comunicación	Minimizar los riesgos de errores y detección de fallas en la transmisión.	Mantener un orden en la programación	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de diseño de programas de 102.1 FM	Comunicación	Minimizar los riesgos en el contenido de los programas.	Realizar programas de excelente calidad y contenido	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de producción de programas 102.1 FM	Comunicación	Minimizar los riesgos en la producción de los programas.	Producir programa de alta calidad y de acuerdo a la pauta	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de producción de programas radiofónicos.	Comunicación	Minimizar los riesgos en la elaboración de los programas.	Producir programas que mejoren la calidad de vida del radioescucha	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de recepción, grabación y reproducción de programas en 102.1 FM	Comunicación	Fortalecer la programación.	Producir programas que mejoren la calidad del servicio.	30/05/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de transmisión de programas 102.1 FM.	Comunicación	Fortalecer la calidad de los programas.	Transmitir los programas con la máxima calidad posible.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de transmisión y operación de programas radiofónicos 1510 AM.	Comunicación	Fortalecer la calidad de los programas.	Transmitir los programas con la máxima calidad posible.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de continuidad y programación en estaciones regionales.	Comunicación	Minimizar los riesgos en las fallas de las transmisiones.	Transmitir los programas con la máxima calidad posible.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de monitoreo y atención de fallas en las señales de radio.	Comunicación	Fortalecer la calidad de la señal.	Transmitir los programas con la máxima calidad posible.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de realización de noticias.	Comunicación	Mejorar el contenido de la información noticiosa.	Establecer los pasos a seguir para la realización de noticieros.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de Solicitud de unidad móvil para transmisión y/o grabación.	Comunicación	Optimizar los tiempos de uso de la unidad móvil.	Adecuada organización y control del uso de la unidad móvil.	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de patrocinio.	Comunicación	Organizar los programas y cumplir con la Ley Federal de Telecomunicaciones.	Establecer el procedimiento para los programas con patrocinio	30/05/2022
Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de solicitud de acceso a la información pública.	Administrativa	Establecer los procedimientos para las solicitudes y facilitar el acceso a la información.	Cumplimiento de obligación	30/05/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Sistema de Radio y Televisión Nuevo León	Manual de gestión de documentos y archivo.	Resguardo de documentos y archivos.	Tener control de los documentos.	Cumplimiento de obligación	30/05/2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	Reglas de Operación del Programa Comunidad Talentos DIF (antes Círculos DIF)	Participación social.	Fomentar la participación de la comunidad en cursos y talleres autogestivos para la prevención de riesgos psicosociales.	Contar con el marco normativo correspondiente.	27/04/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



VIII. TRÁMITES Y SERVICIOS

VIII.1 Revisión y diagnóstico de trámites y servicios

El Registro Estatal de Trámites y Servicios¹⁴ cuenta con 632 trámites y servicios inscritos que se llevan a cabo, ante las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal.

N	Dependencias y Entidades	Trámites y Servicios
1	Secretaría General de Gobierno	71
2	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	26
3	Representación del Gobierno del Estado en la CDMX	1
4	Secretaría de Seguridad	6
5	Secretaría de Educación	29
6	Secretaría de Salud y Servicios de Salud	30
7	Secretaría de Economía y Secretaría del Trabajo (antes Secretaría de Economía y Trabajo)	39
8	Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana (antes Secretaría de Infraestructura)	3
9	Secretaría de Igualdad e Inclusión (antes Secretaría de Desarrollo Social)	4
10	Secretaría de Administración	1
11	Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana (antes Secretaría de Desarrollo Sustentable)	49
12	Contraloría y Transparencia Gubernamental	6
13	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (antes Desarrollo Agropecuario)	7
14	Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León	25
15	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León	2
16	Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León	7
17	FOMERREY e Instituto de la Vivienda de Nuevo León	6

¹⁴ Al 15 de diciembre de 2021. Disponible en <http://retys.nl.gob.mx/>





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



18	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	8
19	Instituto Estatal de la Juventud	12
20	Instituto Estatal de las Mujeres	1
21	Parques y Vida Silvestre de Nuevo León	21
22	Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León	2
23	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León	2
24	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León	2
25	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	5
26	Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León	2
27	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo	4
28	Instituto de Control Vehicular	24
29	Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León	26
30	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	3
31	Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León	4
32	Instituto Registral y Catastral de Nuevo León	52
33	3 museos	5
34	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León	2
35	Parque Fundidora	7
36	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León	4
37	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	1
38	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	11
39	Sistema de Caminos de Nuevo León	1
40	Sistema de Transporte Colectivo METROREY	6
41	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos	10
42	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	45

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

36





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



43	Universidad de Ciencias de la Seguridad	2
44	Universidad Politécnica de Apodaca	4
45	Universidad Politécnica de García	3
46	Universidad Tecnológica Cadereyta	6
47	Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	2
48	Universidad Tecnológica Linares	12
49	Universidad Tecnológica Santa Catarina	13
50	Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León	3
51	Fideicomiso Zaragoza	4
52	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	5
53	Tribunal de Arbitraje	3
54	Fideicomiso Vida Silvestre	1
55	Fideicomiso de Reordenación Comercial	1
56	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1
Total de trámites y servicios		632





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



VIII.2 Planeación y simplificación de trámites y servicios

El cuadro que se presenta a continuación contiene el resumen del total de propuestas realizadas por las dependencias y entidades y, las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto a sus trámites y servicios.

Clasificación	Tipo de acción			No. de acciones	No. de Trámites
	Crear	Simplificar	Eliminar		
Propuestas de las dependencias y entidades	14	95	2	111	111
Recomendaciones de la CEMERNL	0	100	0	100	100
Consulta pública	0	0	0	0	0
TOTAL	14	195	2	211	211

Nota: No incluye trámites y servicios de RETyS

Enseguida, se presenta cuadro resumen con la clasificación del tipo de acciones propuestas por las dependencias y entidades; así como de las recomendaciones realizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a los trámites y servicios.

Tipo de acciones	Total
Eliminar requisitos, datos o documentos	27
Ampliar opciones de pago/atención	30
Digitalización	30
Mejora de medios digitales	93
Eliminar discrecionalidad	2
Crear	14
Fusionar	2
Eliminar	2
Otros	11
TOTAL	211

Nota: No incluye trámites y servicios de RETyS.





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



IX. REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS)

IX.1 Revisión y actualización del Registro de trámites y servicios (RETyS)

A continuación, se describen las propuestas de las dependencias y entidades y, las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para el Registro de trámites y servicios (RETyS)¹⁵

Clasificación	Tipo de acción				No. de acciones	No. de Trámites
	Inscribir	Modificar/ actualizar	Eliminar	Otros		
Propuestas de las dependencias y entidades	11	188	1	2	202	202
Recomendaciones de la CEMERNL	30	444	10	2	486	486
Consulta pública	0	0	0	0	0	0
TOTAL	41	632	11	4	688	688

¹⁵ Publicado en el Portal de Internet del Gobierno del Estado de Nuevo León. Disponible en <http://retys.nl.gob.mx/>



X. PROPUESTAS O PROYECTOS EN PROCESO

X.1 Propuestas o proyectos de regulaciones, trámites o servicios que se encuentran en proceso de ejecución

Dependencia/Entidad	Descripción	Fecha compromiso
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León	22/03/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Integración de todas las aplicaciones para la recepción de pagos en la TESORERÍA VIRTUAL	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Solicitud de Compensación por medios electrónicos de saldos a favor derivados del Impuesto.	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Cancelación de Gravamen por pago de crédito fiscal.	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Canje de Licencias para venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas.	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Expedición de Licencia Estatal para Venta, Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Información Respecto de Créditos Fiscales.	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Pensiones Alimenticias	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Permiso Especial para Venta, Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Renovación de Licencia Estatal	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Renovación de Licencia Estatal	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Vigilancia de obligaciones fiscales	30/06/2022
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	Refrendo de Licencia Estatal para la Venta, Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	30/06/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Dirección de Sanidad e Inocuidad: Elaborar los lineamientos 2022 para el otorgamiento de apoyos con recursos estatales a productores de ganado para pruebas diagnósticas a brucelosis y la despoblación y/o eliminación de animales reactores positivos a tuberculosis	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Dirección de Sanidad e Inocuidad: Elaborar los lineamientos e instrumentos jurídicos 2022 necesarios para el otorgamiento de apoyos con recursos estatales a productores de ganado bovino en la compra de productos garrapaticidas para control de la garrapata	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Dirección de Agronegocios: Elaborar los lineamientos de operación del componente de Capacitación, Transferencia Tecnológica y Difusión con Recursos Estatales 2022, para proporcionar los servicios a productores rurales beneficiarios de los apoyos	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Dirección de Infraestructura y Comunidades: Elaborar los lineamientos de operación del componente de Recuperación Productiva de Suelo y agua con recursos estatales 2022, considerando el uso de tecnologías de información para recepción y trámite de solicitudes de los beneficiarios de los apoyos	31/03/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Secretaría Técnica: Continuar con la consolidación de la plataforma tecnológica denominada Padrón Georreferenciado de Unidades de Producción Agropecuaria como herramienta para el registro y caracterización de la información sobre los predios agropecuarios y productores del Estado, mediante Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's); la generación de una base de datos georreferenciados (Geo data) con información oportuna y confiable para ubicar e identificar las características productivas y el nivel de Tecnificación de las Unidades de Producción Primaria en el Estado y que contribuya con la elaboración de planes, programas y proyectos enfocando recursos a la atención de necesidades en áreas prioritarias, facilitado la toma de decisiones y la evaluación de resultados	30/09/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Secretaría Técnica: Continuar con la consolidación del Sistema Integral de Apoyos Estatales (SIDAE) actualizando los catálogos para el presupuesto 2022 y continuar con los ajustes que demande la operación del Sistema de Registro de Solicitudes y los pagos de Apoyos autorizados a los beneficiarios, para facilitar la atención de solicitudes de recursos y mejorar la toma de decisiones	30/09/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Secretaría Técnica: Actualizar el Código de Conducta para describir en forma detallada, específica e inequívoca el comportamiento que se espera de los Servidores Públicos integrantes de la estructura organizacional de la nueva Secretaría, sus fideicomisos: FOFAENL, FIDESUR, FIDECITRUS y FESAGRO; el O.P.D. PRODERLEON y la CODEFRONT que tiene sectorizados	30/06/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Secretaría Técnica: Instalar el Cuerpo Colegiado: Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), con la Actualización de sus miembros y el nombre de la Nueva Secretaría	30/06/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Secretaría Técnica: Instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), con la Actualización de sus miembros y el nombre de la Nueva Secretaría	30/06/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, Subsecretarías y Direcciones de área: Elaboración del Manual de Organización 2022 de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (SEDRA), para definir la estructura funcional, establecer jerarquías, atribuciones, funciones y actividades de los Servidores Públicos que laboran en la Secretaría	30/09/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, Subsecretarías y Direcciones de área: Elaboración del Manual de Perfiles de Puesto 2022 de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (SEDRA)	30/09/2022

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

43





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, Subsecretarías y Direcciones de área: Elaboración del Manual de Operación y Procedimientos 2022 de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (SEDRA), para incrementar la eficiencia y eficacia en las áreas administrativas y operativas, mejorando el aprovechamiento y utilización de los recursos humanos y materiales.	30/09/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, FIDESUR: Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos 2022 del Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, FIDECITRUS: Actualización del Manual de Remuneraciones del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León.	31/03/2022
Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario	Unidad de Enlace Administrativo y Control de Fideicomisos, FIDECITRUS: Elaboración del Manual de Organización 2022 y Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León.	30/09/2022
Secretaría de Educación	Reglamento Interior de la Universidad Ciudadana de Nuevo León	01/06/2022
Instituto Estatal de la Juventud	Digitalizar los trámites de becas académicas	13/01/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Parques y Vida Silvestre de Nuevo León / Fideicomiso Vida Silvestre	Digitalización de trámites y servicios en materia de vida silvestre (Agenda de citas en línea y seguimiento del proceso de trámites y servicios recibidos)	31/05/2022
Instituto de Control Vehicular	Creación de Centros Integrales Especializados en Vehículos.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Creación de la Unidad de Verificación de Vigilancia.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Creación de un sistema de automatización, que permita el control y manejo de la correspondencia ingresada al Instituto, así como de los oficios que se responden a las diversas autoridades.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Implementación de un sistema para el intercambio de información con Entidades Federativas.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Optimización de la aplicación virtual con la Asociación de Distribuidores de Automotores de Nuevo León, así como la integración de la Asociación Regiomontana de Comerciantes en Automóviles a dicha aplicación.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Culminación de los procesos de pago mediante transferencia electrónica para los trámites efectuados en la Delegación Virtual, para el trámite de Renovación de Licencia de Conducir para Automovilista, Chofer o Motociclista Exprés, así como para el trámite de Reposición de Licencia de Conducir para Automovilista, Chofer o Motociclista, mediante la página oficial del Instituto.	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Estructuración del sistema para la administración de placas de demostración.	10/06/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Instituto de Control Vehicular	Actualización en la aplicación electrónica con que cuenta el Instituto, para la visualización de la tarjeta de circulación, así como para la recepción de alertas y/o notificaciones acerca del vencimiento de trámites de vehículos o licencias de conducir	10/06/2022
Instituto de Control Vehicular	Creación y enriquecimiento de aplicativos, que desplieguen reportes de manera individual y general, que permitan medir y fortalecer las delegaciones y las distintas áreas de la Coordinación de Control de Operaciones del Instituto	10/06/2022
Instituto Registral y Catastral de Nuevo León	Digitalización del Acervo documental del año 2013 de la Dirección de Catastro	15/12/2022
Instituto Registral y Catastral de Nuevo León	Repositorio de entregables de trámites catastrales en línea y envío de liga descargable por correo electrónico.	15/12/2022
Instituto Registral y Catastral de Nuevo León	Trámites y pago Línea (Certificados y Avisos)	30/06/2022
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	Preinscripción en línea, agregar enlace (link) para el llenado del registro de aspirantes a ingresar a la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	28/01/2022





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar la medición y evaluación del impacto de las acciones establecidas en el presente Programa, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria llevará a cabo el seguimiento y evaluación mediante informes de avance, para lo cual las dependencias y entidades deberán informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria sobre los avances en la ejecución de las acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en las fechas y forma que al efecto indique la Comisión, los resultados se presentarán al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y se publicarán en el Portal de Internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, en los términos establecidos en la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

XII. PUBLICACIÓN

La difusión del presente Programa se realiza mediante publicación en el Portal electrónico del Gobierno del Estado de Nuevo León¹⁶ y en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

¹⁶ Disponible en <https://www.nl.gob.mx/series/programa-anual-de-mejora-regulatoria>





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

<https://www.nl.gob.mx/mejoraregulatoria>

Torre Administrativa Piso 15
Washington 2000 Oriente, Colonia Obrera
Monterrey, N.L. C.P. 64010
Tel. 812033-3621

